

PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOVEN ÁNGEL GUINDA

Olifante. Ediciones de Poesía, convoca el **III Premio Internacional de Poesía Joven Ángel Guinda**, que se regirá por las siguientes

BASES

- 1- Se establece una única categoría, a la que podrán concurrir todas aquellas personas de cualquier nacionalidad, menores de 30 años y sin obra publicada (en el momento de la fecha de finalización de esta convocatoria), cuyo texto esté escrito en castellano.
- 2- El premio consistirá en la publicación del libro en la Colección Aiseúl de Olifante. Ediciones de Poesía, cuyo autor/a recibirá 15 ejemplares del mismo.
- 3- De temática libre, la extensión de los trabajos no deberá ser menor de 300 versos ni superior a 500.
- 4- Las obras se presentarán en formato digital como archivo PDF, en diseño de página DIN A4, con tipo de letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado 1,5. Los trabajos se identificarán únicamente por el título de la obra, haciéndose constar al pie del texto un número de teléfono. Una vez se produzca el fallo del jurado, la organización contactará con la persona galardonada a través del número de teléfono facilitado, a fin de recabar su identidad y los datos necesarios para la entrega del premio. El premiado deberá realizar una declaración jurada en la que conste que es autor de la obra, que posee los derechos de propiedad sobre ella, así como que está libre de obligaciones de cualquier tipo que comprometan su publicación.
- 5- Las obras se enviarán exclusivamente por correo electrónico a la siguiente dirección: olifante@olifante.com, sin que pueda deducirse a través del remitente ningún dato referido al autor. En el "Asunto" del mensaje deberá figurar la leyenda **III Premio Internacional de Poesía Joven Ángel Guinda**. El contenido del mensaje consistirá únicamente en un archivo anexo en formato PDF con la obra que se presenta a concurso; el nombre de ese archivo será el título de la obra.
- 6- El plazo de presentación de originales comenzará el 1 de enero de 2025 con la publicación de estas bases y concluirá el día 31 de mayo de 2025, a las 24,00 horas. Cualquier obra remitida después no será aceptada. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a declarar desierto el premio.

El jurado estará formado por poetas y críticos de poesía y tomará sus acuerdos por mayoría de votos.

- 7- Cualquier incidencia no recogida en estas bases será resuelta por el jurado, cuyo fallo será inapelable.
- 8- La entrega del premio se efectuará durante el mes de septiembre de 2025, en fecha por determinar. El autor/a de la obra ganadora se compromete a asistir a las presentaciones de la misma en el Ateneo Laico Stanbrook de Zaragoza y en Tierras del Moncayo (Zaragoza, España).
- 9- No se mantendrá correspondencia con los autores. La dirección de correo indicada está destinada exclusivamente a la recepción de los originales. Los trabajos no serán devueltos y se eliminarán definitivamente una vez se produzca el fallo del jurado.
- 10- El hecho de concurrir a este premio implica la aceptación íntegra de estas bases.

OLIFANTE. Ediciones de Poesía

www.olifante.com